

**ANEXO ÚNICO  
CG-R-01/23**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CP BENILDE MAGAÑA BARRIGA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



Órgano Interno de Control  
Entrega: CESAR CASTAÑEDA  
Recibe: BENILDE MAGAÑA  
Fecha, Hora: 9/10/2022  
15:47 HRS.

**ASUNTO: SE RINDE INFORME DE ACTUACION CON BASE  
A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 176 FRACCION V Y 186  
DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y  
VIGILANCIA DEL ORIGEN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS  
PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

El que suscribe, CP Cesar Isaac Castañeda de la Rosa en mi carácter de interventor en la liquidación del otrora Partido Político en Liquidación Nueva Alianza de Aguascalientes, por la presente hago entrega en el documento que se adjunta como Anexo al presente oficio de mi informe de actuación con base a lo establecido en los lineamientos para el control y vigilancia del origen, uso y destino de los recursos de los partidos políticos y de las asociaciones políticas del Estado de Aguascalientes.

De la misma manera informo lo siguiente:

**Pagos pendientes a la fecha de presentación del presente informe.**

**1.- Honorarios contables**

A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente de pago Honorarios Contables al CP Erick Pérez Castañeda de fecha 30 de septiembre de 2022, a quien se le solicitó apoyo para dar contestación al oficio de Errores y Omisiones derivados de la revisión de Ingresos y Gastos del Informe Anual 2021 (segunda vuelta) el cual fue notificado por la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

En reunión con el Dirigente del Partido Prof. Eduardo Chavarría y un servidor en mi carácter de liquidador, se llegó a un acuerdo verbal con el CP Erick Pérez Castañeda para realizar los trabajos de

**ANEXO ÚNICO**  
**CG-R-01/23**

dar respuesta al INE en el cual se fijaron los honorarios y aceptó a que los mismos fueran liquidados una vez que se contara con recursos líquidos los cuales se esperan tener una vez que sea liberado el terreno que se tiene en litigio.

**2.- Comisiones bancarias.**

A la fecha, el banco sigue cargando comisiones bancarias por manejo de cuenta y saldos inferiores al mínimo, sin embargo, es necesario el contar con una cuenta bancaria disponible ante cualquier necesidad.

Al 30 de noviembre de 2002 existen comisiones pendientes de pago por falta de recursos en el banco por la cantidad de \$11,156.09 (once mil ciento cincuenta y seis pesos 09/100).

El plan es que una vez que sea liquidado el terreno, se cobren las mismas por el banco.

**Terreno**

Con referencia al Terreno por el cual no se ha podido lograr la liquidación, tengo conocimiento del mismo desde la reunión inicial que tuve con los dirigentes del partido en fecha 03 de diciembre de 2021 ya que en ese momento se me hizo entrega de un estado financiero fechado al 30 de noviembre de 2021 en el cual venía asentado como único activo el Terreno con un valor en libros de \$5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100).

En dicha reunión se encontraba presente el Lic. Jorge Luis Gómez Gómez quien viene dando seguimiento al estatus legal del terreno y me hizo saber los antecedentes del mismo.

**Pagos realizados por Indemnizaciones e Impuestos.**

Conforme al art 172 de los lineamientos para el control y vigilancia del origen, uso y destino de los recursos de los partidos políticos y de las asociaciones políticas del Estado de Aguascalientes se establece que el interventor a partir de su nombramiento tiene las más amplias facultades de administración y dominio.



**ANEXO ÚNICO**  
**CG-R-01/23**

Por otro lado, el artículo 176 de los mismos lineamientos en su fracción IV, establece que el interventor procederá a ordenar lo necesario para cubrir las obligaciones que la ley determina en protección de los trabajadores y que realizado lo anterior se cubran las obligaciones fiscales.

Sin dejar a un lado lo que establece los lineamientos, se debe de tomar en cuenta las situaciones que se viven de hecho una vez que se lleva a cabo la gestión, en mi caso el ambiente laboral era ya tenso ya que el personal del partido político seguía laborando y se les debían quincenas ya devengadas, ante tal situación el día de mi presentación en las oficinas del partido político, solicite la baja del personal ya que de otra manera se seguirían acumulando obligaciones de pago que en el estimado de flujo de efectivo que se tenía contemplado para la liquidación, no iba a ser suficiente para seguir cubriendo nóminas.

De la misma manera, el pago de los impuestos fue realizado en el momento que se tuvo recursos para realizarlo ya que se venían acumulando actualizaciones y recargos por el no pago y de seguirse acumulando, no se contaría con el recurso suficiente para hacerlo.

Sobre el cuestionamiento de porque se realizaron los pagos sin la aprobación del Consejo como lo establecen los lineamientos los mismos se realizaron como se menciona anteriormente por la urgencia de hacerlo de la manera más pronta posible protegiendo en todo momento el derecho de los trabajadores y a su vez protegiendo de una contingencia laboral al partido político, razón por la cual se solicitaron citas en la junta de conciliación y arbitraje para que no hubiera una contingencia de demanda laboral de ninguno de los trabajadores.

Así mismo, causa confusión que el párrafo IV del 176 faculta al interventor para cubrir las obligaciones laborales y fiscales y por otro lado la fracción V habla de una aprobación de los recursos después de establecer las previsiones necesarias para los fines indicados

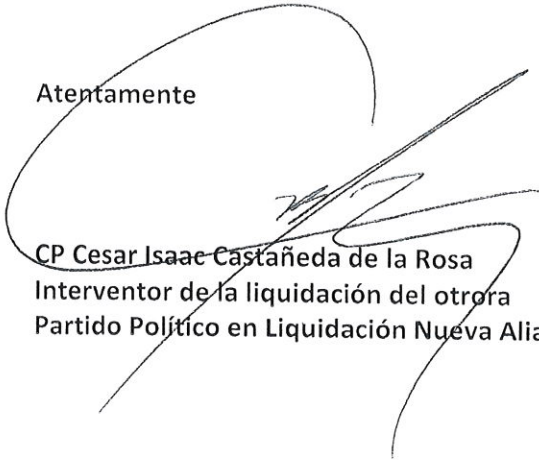
A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke that extends to the right and slightly downwards.

**ANEXO ÚNICO**  
**CG-R-01/23**

Los lineamientos no son claros si ese balance que se aprueba via el informe es posterior al pago a los trabajadores, oh bien deben de frenarse pagos hasta la aprobación del Consejo

Sin otro particular, agradezco se me tenga por presentado el presente informe en tiempo y forma.

Atentamente



CP Cesar Isaac Castañeda de la Rosa  
Interventor de la liquidación del otrora  
Partido Político en Liquidación Nueva Alianza de Aguascalientes

**ANEXO ÚNICO**  
**CG-R-01/23**

NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES RESUMEN DE RECURSOS EJERCICIO 2022		
SALDO INICIAL DEL BANCO		\$ 4,175.25
<b>MONTO DE PRERROGATIVAS TRANSFERIDAS POR EL IEE</b>	<b>FECHA</b>	<b>IMPORTE</b>
Financiamiento publico estatal del mes de Noviembre	27/12/2021	463,158.56
Financiamiento publico estatal del mes de Diciembre	27/12/2021	463,158.56
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 926,317.12</b>
RECUPERACION POR VENTA DE ESCRITORIOS Y ARCHIVEROS	03/03/2022	\$ 50,000.00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>		<b>\$ 980,492.37</b>
<b>PAGOS REALIZADOS</b>		
Pago de nomina asimilados a salarios 2da noviembre 2021	28/12/2021	\$ 13,000.00
Pago de nomina sueldos 2da noviembre 2021	28/12/2021	\$ 35,007.84
Pago de nomina asimilados a salarios 1ra diciembre 2021	28/12/2021	\$ 13,000.00
Pago de nomina sueldos 1ra diciembre 2021	28/12/2021	\$ 35,007.84
Pago de aguinaldos asimilados 2021	28/12/2021	\$ 34,863.33
Pago de aguinaldos sueldos 2021	28/12/2021	\$ 67,649.02
Pago de cuotas de seguridad social octubre 2021	31/12/2021	\$ 29,319.49
Pago de cuotas de seguridad social noviembre 2021	31/12/2021	\$ 9,738.38
Comision por membresia banco	03/01/2022	\$ 1,500.00
IVA comision	03/01/2022	\$ 240.00
Pago de finiquito Erick Gabriel Pérez Avila	18/01/2022	\$ 30,000.00
Pago de finiquito Sandra Araceli Quiroz Rodriguez	18/01/2022	\$ 48,000.00
Pago de finiquito Armida Yolanda Avila Rendón	18/01/2022	\$ 98,543.24
Pago de honorarios interventor	19/01/2022	\$ 33,366.67
Pago de finiquito Rosa María Sánchez Martínez	21/01/2022	\$ 38,320.64
Pago de finiquito Bonifacia Carranza Carlin	21/01/2022	\$ 49,386.24
Pago de finiquito Luis Alfonso Nuñez Castro	21/01/2022	\$ 87,265.35
Pago de finiquito Erika Aranda Torres	21/01/2022	\$ 47,890.11
Pago de finiquito Sergio de Velasco Macias	24/01/2022	\$ 72,969.40
Pago de finiquito Ingrid Janeth Ortiz Macias	24/01/2022	\$ 34,926.51
Pago de finiquito Ma. del Socorro Martínez Valedéz	27/01/2022	\$ 42,557.89
Comision por membresia banco	31/01/2022	\$ 1,500.00
IVA comision	31/01/2022	\$ 240.00
Comisión cheques pagados	01/02/2022	\$ 120.00
IVA comision	01/02/2022	\$ 19.20
Pago de cuotas de seguridad social diciembre 2021	02/02/2022	\$ 18,513.70
Declaración pago de impuestos octubre 2021	02/02/2022	\$ 7,707.00
Pago Impuesto sobre nominas oct 2021	02/02/2022	\$ 2,104.00
Pago Impuesto sobre nominas nov 2021	02/02/2022	\$ 2,051.00
Pago Impuesto sobre nominas dic 2021	02/02/2022	\$ 2,932.00
Declaración pago de impuestos noviembre 2021	03/02/2022	\$ 11,348.00
Declaración pago de impuestos octubre 2021 complementaria	03/02/2022	\$ 3,849.00
Declaración pago de impuestos diciembre 2021	03/02/2022	\$ 19,376.00
Declaración pago de impuestos enero 2022	08/02/2022	\$ 25,621.00
Comisión por membresia	28/02/2022	\$ 1,500.00
IVA comisión	28/02/2022	\$ 240.00
Comisión cheques pagados	01/03/2022	\$ 36.00
IVA comision	01/03/2022	\$ 5.76
Pago de honorarios Abogado Jorge Luis Gomez Gomez	31/03/2022	\$ 58,000.00
Comision por membresia banco	31/03/2022	\$ 1,500.00
IVA comision	31/03/2022	\$ 240.00
Comisión cheques pagados	01/04/2022	\$ 12.00
IVA comision	01/04/2022	\$ 1.92
Comision por membresia banco	29/04/2022	\$ 888.81
IVA comision	29/04/2022	\$ 135.03
<b>TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS</b>		<b>\$ -</b>

PROTESTO LO NECESARIO

CESAR ISAAC CASTANEDA DE LA ROSA  
INTERVENTOR DESIGNADO

**NUEVA ALIANZA AGUASCALIENTES**  
**RELACION DE ACTIVOS FIJOS**

TERRENO	\$	5,000,000.00
TOTAL	\$	5,000,000.00

NOTA:

EL TERRENO SE ENCUENTRA EN JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO

SE REALIZO UN CONVENIO O CONTRATO CON EL ABOGADO JORGE LUIS GOMEZ GOMEZ EL CUAL CONSISTE EN ABSORBER LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE INCURRAN A LO LARGO DEL JUICIO YA QUE NO SE CUENTAN CON RECURSOS PARA HACER LOS PAGOS, A CAMBIO DE LOS HONORARIOS QUE SE GENEREN EN EL MOMENTO DE QUE SE TENGA EL BENEFICIO DE LA ENAJENACION DEL INMUEBLE.



PROTESTO LO NECESARIO  
CESAR ISAAC CASTAÑEDA DE LA ROSA  
INTERVENTOR DESIGNADO